

EL MALLORQUIN.

JUEVES 5 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
MAYON... D. Matías Mascaró.
IBIZA... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MANANA. (Sale el sol á 6 h. 26 ms. y se pone á 5 h. 58 ms.
(Sale la luna á 1 h. 50 ms. de la tarde y se pone á 4 h. 25 ms. de la madg.^a)

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 12 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes... 10 rs. vn.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte... 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id... 14 id.
Cada número suelto... 1 id.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESPOSICION Á S. M.

SEÑORA: El descuento que de algunos años á esta parte se viene haciendo con leves alteraciones en sus cuotas á los empleados civiles y militares no puede ser considerado, en buenos principios administrativos, como un recurso ordinario del presupuesto, cuando la justicia y la conveniencia aconsejan su supresion.

Por razones de diversa índole, á cual mas poderosas, se ha venido haciendo, desde el establecimiento del descuento, numerosas escepciones en favor de determinadas clases, y hasta las Cortes Constituyentes acordaron se diese el haber integro á las viudas de todos los Montepios. Restablecido en su fuerza y vigor el Concordato, ha quedado tambien el clero exento recientemente del mismo descuento que venia sufriendo desde 1855. Y sin enumerar otras muchas escepciones, estas revelan por sí solas los gravísimos inconvenientes que lleva consigo una medida cuyos efectos no alcanzan ni al clero, ni á la milicia, ni á las viudas, ni á varios agentes de la Administracion, en términos de que, evaluados para 1856 los rendimientos en 54 millones de rs., escasamente llegarían á 30 en todo el año de 1857.

Si consideraciones justísimas aconsejan la supresion del descuento, no son ménos atendibles las de conveniencia. A medida que el país prospera, los consumos crecen proporcionalmente encareciéndose al propio tiempo el precio de todos los artículos de primera necesidad, quedando insuficientes para atender á una decorosa, aunque modesta existencia, las antiguas dotaciones sujetas á descuento.

Al empleado que no cuenta con otros medios, no puede exigírsele esa privacion

de una parte de sus haberes. Con tales arbitrios los Gobiernos dificultan la buena administracion pública. Los inconvenientes crecen, cuando, como acontece en el día y á consecuencia de la escasez de la última cosecha, suben enormemente de precio los alimentos mas indispensables. La agricultura, la industria y el comercio ven reducido el mercado para sus productos, y limitadas por lo mismo sus ganancias; y el Tesoro, en cuyo favor redundan la generalidad de los consumos que espresan el mayor ó menor bienestar de las poblaciones, se priva de los ingresos que naturalmente debian esperarse de las rentas que los tienen eventuales.

Desde 1º de marzo próximo conviene Señora, en sentir del Gobierno de V. M., que deje de hacerse el descuento que hasta ahora pesaba sobre mas de 60,000 familias, las cuales bendecirán la mano bienhechora de su Reina.

La justicia, pues, y la conveniencia aconsejan á vuestros Ministros responsables proponer á V. M. se digne aprobar el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de febrero de 1857.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Presidente del Consejo de Ministros, Duque de Valencia.—El Ministro de Estado y de Ultramar, Marques de Pidal.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.—El Ministro de la Guerra, Marques de la Constancia.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El Ministro de Marina, Francisco Lersundi.—El Ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

REAL DECRETO.

Conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Desde 1º de marzo próximo cesará el descuento que sobre sus haberes se exige á los funcionarios públicos y demas clases que cobran del Tesoro,

conforme al art. 18 de la ley de presupuestos de 16 de abril de 1856.

Art. 2º. El Gobierno dará cuenta de esta medida á las Cortes en su próxima reunion.

Dado en Palacio á 23 de febrero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Valencia.

ESPOSICION Á S. M.

SEÑORA: Privado vuestro Gobierno del concurso de las Cortes en la formacion de los presupuestos que han de regir en el corriente año, su estudio para una ley tan importante ha debido ser mas detenido á pesar de la premura del tiempo y de las dificultades graves que siempre presenta todo tránsito de un sistema administrativo y económico á otro diferente. Este trabajo no ha sido absolutamente estéril, pues entre otras reformas que ha producido, da ocasion á vuestro Gobierno para proponer una medida reparadora fundada en los mas estrictos principios de justicia, y que á la vez ofrece á V. M. una ocasion plausible de mostrar el solicito anhelo que la anima en favor del Ejército y Armada.

Conocido es de V. M. el origen y vicisitudes de los Monte-pios establecidos para las pensiones de viudas y huérfanas de las diferentes clases de empleados públicos. En su principio fueron unas asociaciones legales y obligatorias bajo el amparo y proteccion del Gobierno, que depositando en las Cajas públicas una parte de los haberes de aquellos con sus rendimientos, se acudia á las pensiones que fueron objeto de su instituto. El mas antiguo de ellos fué el militar, y sus descuentos, no solo pesaron sobre las clases que tenian opcion á las pensiones, sino que se sometieron á ellos hasta á los que en ningun caso podian disfrutar de sus beneficios. Esta circunstancia especial del Monte-pio militar hizo que sus productos fuesen mucho ma-

yores que sus cargas, y en los apuros del Tesoro se aplicaron al mismo sus existencias, dejando ya de ingresar los descuentos en Cajas separadas y de llevarse contabilidad especial. El Tesoro recibe aquellos y acude á las pensiones, reputándose los mismos un impuesto y estas una obligacion del Estado.

Igual suerte corrieron los otros Monte-pios á escepcion del de Corregidores, denominando despues de Jueces de primera instancia, el que, contando con menores ingresos por el mas escaso movimiento de este personal, apenas podia sostenerse, y se le eximió de la regla general, administrándose con independencia del Tesoro. En los otros se hicieron reformas sucesivas, incorporados que fueron á las Cajas públicas, y comprendidas sus atenciones entre las del Estado. A algunas clases se las liquidaron sus sueldos, rebajándose los descuentos con mas ó ménos exactitud, y se vieron sueldos liquidados y no liquidados, unos sometidos á descuento y otros no sujetos á él, cosa embarazosa que entorpecía la contabilidad aparte de otros inconvenientes.

Regularizado el sistema de presupuestos, y entrándose en el sendero de la buena administracion, fué desapareciendo esta diferencia hasta reputarse todo sueldo liquidado y las pensiones de cargo del Estado.

Mas, como era natural, comprendióse bien pronto que los sueldos no eran una propiedad del empleado, sino una remuneracion de servicios, la cual debia ser proporcionada á estos, variable como las circunstancias, y sometida al criterio de las necesidades y conveniencia pública. Los sueldos, pues, se fijaron anualmente en la ley de presupuestos, sin tenerse en cuenta para nada los descuentos que ántes se hicieron, y que habian justamente desaparecido. Los únicos que se venian haciendo, segun lo ya espuesto, los de los Jueces de primera instancia, se suprimie-

Folletin.

Revista Literaria.

Los dos MORETOS y el señor FERNANDEZ GUERRA.—Tomo XXXIX de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

I.

En el último tercio del siglo XVII vivía en España un clérigo de festivo ingenio y amena erudicion que escribía comedias y se llamaba don Agustín Moreto y Cabañas. No se cuidaban los españoles de entonces gran cosa de legar á la posteridad sus pensamientos y picardiguélas en forma de memorias; así que nuestro clérigo comió, vivió y pasó sus días lo mejor que pudo haciendo en el último de ellos la tontería de morir (tontería que harémos todos mas tarde ó mas temprano), sin que se le pasara por las mientes que dos siglos despues se darian de calabazadas no pocos literatos por averiguar los lances de su historia. Encargóse el tiempo de ir formando cachito á cachito la biografía de nuestro héroe; y con los datos que en letras de molde corren por el mundo podria fabricarse una deliciosísima novela, mas ingeniosa y fantástica que las de Hoffmann. Antes que pensara en nacer era, si hemos de creer á Lesage, un caballero que paseaba silvando, sosteniéndose ya sobre un pié, ya sobre el otro, á quien los adaladores y los ignorantes habian llenado los cascos de valaduras. Segun algunos, sus padres, y con especialidad su madre fueron cómicos de la legua, y dedicóse al decir de otros el autor de sus dias al ejercicio de las armas, ó como afirman varios al mas productivo y pacífico de dueño de casas en la corte.

No fué Moreto de esos hombres vulgares que nacen en una parte solamente. Consta probado por autores de fama europea, que vió por primera vez la luz del sol

en Madrid, de donde eran vecinos los papás, y en Valencia, donde hay familias que llevan hoy día su apellido materno. De que nuestro poeta era un pollo prematuro y de mala especie, ninguna duda cabe: dos años tenia cuando cortó de una estocada la lucida existencia del jóven ingenio toledano Baltasar Elisio de Medinilla, tan querido de Lope de Vega. Y ¡oh poder del talento! tanta astucia encerraba ya su chichonera, que deslumbrados, no sabemos cómo, dos hermanas del difunto, doña Gracia y doña Estefanía, monjas de Santa Ursula en Toledo, en vez de emprenderla con el rorro, siguen causa criminal contra un don Gerónimo de Andrada y Rivadeneyra, señor de Olias, y en esta villa, le obligan á otorgar escritura pública, por la cual se reconoce principal cómplice en la muerte de Medinilla, y se obliga á pagar mil ducados de capital, y cincuenta de renta anual para la fundacion de una capellanía, que pudiese para siempre jamas por el alma de la víctima. Esto, fuera de un voluntario destierro de Toledo por cuatro años, donde no podria entrar de nuevo sin permiso de las madres monjas.

Despues de tales hazañas, fuése Moreto á Flandes, como unos veinte años ántes de nacer, y sus proezas y servicios militares le alcanzaron el favor del marques de Denia y sietemesino el del duque de Uceda, lo cual prueba que, á lo sumo, ni pudo servir en el ejército de pifano; porque aquellos señores murieron cuando él era muy niño. Estudió luego en Alcalá de Henares; y como se vé en el soneto suyo que precede á la segunda edicion del *Catálogo Real y Genealógico de España*, por Rodrigo Méndez de Silva (1659), llegó á ser licenciado, sin duda en leyes, porque en sus comedias hace uso de muchos términos del lenguaje forense. Sábese tambien que se dedicó al ejercicio de la carátula, estendiéndose tanto su fama que Felipe IV quiso verle y le llevó á representar comedias en palacio.

De aquí nació sin duda la gran influencia del célebre ingenio en los negocios públicos: «O mucho nos equivocamos, dice un escritor: ó su vida está entrelazada á infinitos sucesos políticos del siglo XVII.» Efectivamente, enantos datos se han descubierto prueban que hay mucha verdad, no en la segunda parte de esta disyuntiva, sino en la primera.

Cansado ya nuestro don Agustín de calaveradas, y arrepetido, aunque no muy temprano, de sus nada flojos estravios, hizose clérigo, entrando en la familia del cardenal primado de las Españas don Baltasar de Moscoso; quien le nombró rector del toledano Refugio, nombramiento muy creíble, porque ni en su tiempo ni muchos años despues se conoció semejante título en aquella hermandad.

Ocupado en las agradables tareas de escribir para el teatro y asistir á los pobres, cogióle la muerte, no sin dejar mandado que le enterrasen en el *Pradillo de los ahorcados*; prueba, dicen muchos, de que se estimaba digno de la horca; y prueba, decimos otros, de que aquellos leyeron bien su testamento.

La cara de Moreto que se conserva en Toledo (copiada, segun se dice en el fondo del lienzo, á los 55 años, siendo así que el original no anduvo por el mundo mas que 51), espresa perfectamente la vida que le han atribuido de galanteador y libertino. Figúrese el lector un motilon retotollado, con mas carrillos que el dios Eolo, y cuatro ó cinco berrugas, señal de astucia y de ingenio.—y ahí tiene la *vera efigies* del autor que nos ocupa. Si el pintor le puso bigotes fué indudablemente por recordarnos sus glorias militares; si tan inflado le presenta, culpése á los necios y adaladores que, al decir de Lesage, le llenaron los cascos de vanidad ántes que naciese; y si tan largas tiene las narices, es por ingeniosa alegoría de que el inventor de tal retrato nos ha dejado á todos con un palmo de las mismas.

II.

Tal era don Agustín Moreto, segun le conocíamos hasta fines de 1856, solo por el eco de su nombre, como ha dicho muy bien un crítico amigo mio (el señor Cervino) en un excelente artículo que han tenido el buen gusto de reproducir varios periódicos. El señor don Luis Fernandez Guerra ha borrado esta sombra, iluminando el cuerpo que la producía. Dos años há que, á ruego de varios amigos, entre los que se contaba al Escelentísimo señor don Cándido Nocedal, hoy ministro de la Gobernacion, emprendió la generosa tarea de coleccionar é ilustrar las obras del insigne dramático, en un tomo de la *Biblioteca de autores españoles*. El éxito mas li-

sonjero ha coronado sus desvelos. Gracias á él sabemos si no todas las particularidades de la vida de Moreto, cosa que ya el tiempo irá descubriendo facilmente, á lo ménos cuanto puede exigirse para formar una exacta y aproximada biografía.

Ojeemos pues, este tomo de comedias, uno de los mas robustos por todos estilos en la *Biblioteca de autores españoles*.—Encierran las veintiocho páginas primeras el juicio crítico-biográfico del poeta; y de un revers deshace para siempre el fantasma creado por las cabildosidades laudables, aunque poco afortunadas, de tantos distinguidos escritores. ¿Qué modo mas sencillo de probar la patria de Moreto que enseñar á todo el mundo su partida de bautismo? ¿Qué mejor muestra de sus estudios y de la facultad en que fué licenciado, que una certification del secretario de la Universidad central? ¿Qué medio tan espedito para demostrar la disposicion testamentaria bajo que murió, como dar de molde un testimonio del testamento? Con documentos tan fidedignos demuestra Fernandez-Guerra cuanto asienta en su introduccion, honrando nuestra patria con un nuevo Moreto, hombre de bien, caritativo y cristiano, no filántropo ni asesino arrepetido.

Es por consiguiente cosa indudable que el autor de *El desden con el desden* y de *Trampa adelante* nació en Madrid patria de los mayores ingenios españoles, siendo bautizado en la misma pila que Quevedo y acaso que Lope de Vega, y un servidor de ustedes. Un año de sùmulas, otro de lógica y otro de física fueron toda la carrera que siguió desde cuando contaba 16 años; llegando con ello á ser un completo *maestro en artes*, ó sea nada en todas partes, segun el proverbio salmantino. Ya faesen los frutos de su precoz ingenio y su conversacion desenfadada y alegre, ya la acomodada posicion de su padre, dueño de la media calle de San Miguel y de la Reina en la corte, quien le diese entrada en los sa-raos y academias de los magnates, lo cierto es que Moreto frecuentaba los *mejores círculos*, como ahora se dice, llegando á divertirse en ocasiones con improvisadas escenas teatrales los melancólicos ocios de Felipe IV.

(Se concluirá.)

ron en 1851; y aunque por los artículos 32 y 33 de la ley de 16 de abril de 1856, que previno que las viudedades y orfandades de dicha clase se rigiesen por las disposiciones de la instrucción para los empleados de Hacienda de 26 de diciembre de 1831 se dispuso que los descuentos ingresasen en el Tesoro, este fué un error nacido de no haberse tenido presente que estaban ya suprimidos.

Las clases civiles, pues, aun las favorecidas con los derechos de viudedad y orfandad sin haber tenido Monte-pío ni descuentos, no sufren estos ni en poca ni en mucha cantidad, reputándose sus pensiones como una carga de justicia que pesa sobre el Tesoro. Nada puede justificar, Señora, el que este gravamen pese todavía sobre los militares, dignos siempre de consideración de parte del Estado, merecedores hoy además de la justa solicitud de V. M. y su Gobierno. Esa excepción odiosa que con la clase militar se hizo es absolutamente injustificable. Vuestro Gobierno no puede ni debe entrar en comparaciones inconvenientes ni presentar exagerados fundamentos para la medida que somete á la aprobación de V. M. Pero al exponer la necesidad de igualar la clase militar con las otras de funcionarios públicos para que una sola regla alcance á todos, no puede dispensarse de someter á la consideración de V. M. una circunstancia que da mayor peso á las razones de justicia ya indicadas.

En las otras clases, Señora, las pensiones nacen de la consideración debida á las viudas y huérfanas de los que sirvieron honradamente al Estado. Consideración justísima, atendible; pero si á esta se agrega la de que las de los militares proceden de que estos por servir á su Reina y á su patria aceleran su muerte con las fatigas, penalidades y demás riesgos del servicio militar, y á veces, no pocas, de haber sido inmolados por el hierro fratricida de los que aspiran á trastornar el orden público y á sumir á la patria en el caos y la anarquía, ó por defender contra enemigos extraños los derechos, honra é independencia de la patria, V. M. comprenderá cuán injusto es que las escasas pensiones de sus viudas ó hijos hayan de satisfacerse á expensas de sus sueldos, cuando esto no sucede con las otras clases del Estado.

Por ello, Señora, vuestro Consejo de Ministros tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de febrero de 1857.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—El Presidente del Consejo de Ministros, Duque de Valencia.—El Ministro de Estado y de Ultramar, Marqués de Pidal.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.—El ministro de la Guerra, Marqués de la Constancia.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El Ministro de Marina, Francisco de Lersundi.—El Ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las fundadas razones que me ha espuesto el Consejo de Ministros, y deseando dar una muestra de mi solicitud por mi Ejército y Armada, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cesará desde 1.º de marzo próximo el descuento que se hace á los militares de todos los ramos y clases de mar y tierra con la denominación de Monte-pío.

Art. 2.º Las viudas y huérfanos de militares, á quienes segun las disposiciones vigentes corresponde viudedad ó pensión de orfandad, la cobrarán del Tesoro público, el cual cubrirá en lo sucesivo esta atención en la propia forma que las de los empleados civiles.

Art. 3.º Mi Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta resolución á los efectos oportunos.

Dado en Palacio á 23 de febrero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Valencia.

Sección científica.

EL PAN.

La cuestión de subsistencias aun no ha dejado de estar á la órden del día en el mundo de los publicistas. Los que se ocupan por su filantropía en investigar siempre cuáles son las causas de la carestía siempre creciente de las sustancias alimenticias, y cuáles sean los medios de combatir esta causa y de atenuar sus efectos, los que están íntimamente preocupados del interés económico, estudian las leyes que establecen las relaciones entre la población y las subsistencias, han querido averiguar si esta relación puede equilibrarse, y cuáles sean las consecuencias de sus fluctuaciones para la riqueza social y el bienestar universal. Estos son los grandes problemas que presenta este estudio; su solución es la obra de los economistas. De estos grandes problemas han podido desprenderse algunas cuestiones secundarias y mas especiales; las cuales separaremos con el objeto de tratarlas mejor.

Entre estas cuestiones de segundo órden la de la panificación es de las mas importantes y ofrece un gran interés. Refiérese directamente á la agricultura: es objeto de una industria muy extendida, ocupando muchos brazos y muchos capitales; además suscita cuestiones muy áridas de administración pública. Se puede, sin embargo, estudiarla con bastante facilidad bajo tres puntos de vista, porque sus operaciones son sencillas y poco numerosas, la elección y compra del trigo en harina y la elaboración de la harina para convertirla en pan.

Consecuencia: La cuestión del pan es importantísima, y no es difícil de resolver mediante un atento y detenido exámen.

El pan se hace de trigo, ved aquí segun parece un axioma evidente. Sin embargo, siempre que la cosecha del trigo falta en tiempos de escasez, se observa que se renuevan las tentativas mas ó menos laudables, siempre infructuosas de hacer pan con diferentes sustancias que de trigo. Trátase de hacer pan económico mezclado con la harina de trigo, harina de arroz, de habas, de judías, fécula de patatas, castaña y otras sustancias, granos y tubérculos. Esos ensayos practicados por los ambiciosos de popularidad ó ávidos industriales, no han demostrado mas que una cosa ya sabida hace mucho tiempo; esto es, que el arroz, las habas, las judías, las patatas y otras muchas, son sustancias buenas para comer y encierran materias nutritivas para el cuerpo humano. Si bien es cierto que han conseguido otros resultados mas positivos, violentando algun tanto el problema, en la perfección de la molienda y la operación del amasado haciendo construir molinos, hornos y amasaderas, también llamadas económicas.

El pan se hace y debe hacerse con harina de trigo. Hay cuatro especies de trigo; el trigo propiamente dicho, el centeno, la cebada y la avena, que son los cereales reconocidos por tales; vienen despues el maíz, el arborfón, el arroz y la escanda que han sido algunas veces comprendidos bajo la denominación de cereales, pero que no son mas que equivalentes ó sustitutos.

El nombre de cereales viene de Ceres, diosa de la agricultura en tiempo del paganismo, cuyas pintorescas ficciones se han olvidado demasiado pronto.

El verdadero trigo, el trigo por eselencia es el *Triticum* de los latinos, el *Pyro* de los griegos, el *henta henca* ó *hantha* de los árabes, *Wueysen* de los alemanes, el *What* de los ingleses, llamado *blá* en patuá saboyano. En el estado actual de los conocimientos estadísticos, no se cuenta aun mas que 360 clases de trigo que no son probablemente mas que las modificaciones sucesivas de las especies primas causadas por la naturaleza del terreno en los diversos puntos del globo.

El trigo propiamente tal, á que nosotros llamaremos, trigo sencillamente, los otros cereales serán designados por su nombre particular, se divide en tierno ó duro. El tierno dá una espiga con barbas ó sin ellas y sus granos son opacos, flexibles á la masticación y de color mas ó menos amarillo.

El trigo duro, echa asimismo espigas con barbas ó sin ellas, granos opacos ó transparentes, duro sal partirse y de trituración limpia y vidriosa. Esta clase de trigo se cultiva con preferencia en los países cálidos; sus variedades son menos numerosas que las del trigo tierno; cultivado principalmente en las regiones templadas y climas septentrionales. Los trigos que tenemos en Saboya son los trigos tiernos; y tienen espigas pálidas sin barbas, redondas, de caña hueca, grano corto y ovóideo, amarillento; el trigo rubio tiene las espigas largas y aplastadas, con barbas duras y convergentes, grano corto, casi cilindrico entre amarillo y rojo; tenemos también una clase que se acerca mucho á la especie de trigos duros el *grasan* ó *trigo grueso* que se emplea generalmente para hacer molluelo: tiene el tallo largo, fuerte, morisco, blanquecino y la espiga gruesa cuadrangular ó poligona, barbas duras y divergentes, de un

verde pálido, el grano grueso casi cilindrico, rojizo, áspero al tacto y vidrioso al partirse.

La cuestión del cultivo mas propio, con respecto al terreno para estas diversas especies y propiedades es estrictamente de la jurisdicción de la agricultura y su exámen nos estendría demasiado.

Todas las clases y todas las variedades de trigo son estimables en proporción de su rendimiento en harina y en pan. El rendimiento en pan es el mismo en proporción del glúten contenido en la harina. Los análisis químicos han dado por resultado que los trigos duros son mas ricos en glúten que los tiernos; que los de países cálidos contienen mucho mas de este vital elemento que los de países frios y septentrionales, en fin, los trigos cortados en sazón y secos, son mas beneficiosos que los que se cortan antes de sazón y húmedos. El análisis de los trigos duros de Odessa da un 17 á 55 por 100 de glúten; los trigos tiernos de 12 á 50; los duros de Sicilia de 16 á 35; los tiernos 44 y 40; los de Francia dan con corta diferencia el 44 por 100 de glúten. Es cierto que estas cantidades no son mas que cálculos aproximados; pues las apreciaciones de una exactitud matemática, son imposibles de hacer á causa de la diversidad de cultivo, de la diferencia del trigo, de las labores que se les den y otra porción de circunstancias.

En la panificación, el agua hace un papel muy importante. Las harinas toman agua en proporción del glúten que contienen. Por ejemplo, 400 grammas de trigo tierno de Odessa necesitan de 54-20 grammas de agua para formar una masa de una regular consistencia. A la misma cantidad de harina los panaderos de París la ponen de 40 á 60 de agua. Como el glúten es el elemento esencialmente nutritivo del trigo, importa mucho conocer cuáles son los trigos que contengan mas. Se puede conocer esto directamente por el análisis químico, indirectamente por la cantidad de agua que embebe la harina. Los inteligentes, los panaderos experimentados se sirven de diferentes pruebas. La mas usual consiste en poner en la boca algunos granos de trigos que se trituran y con la saliva se forma una bolita de masa. Al tacto esta bola pone de manifiesto el glúten en mas ó menos cantidad por la consistencia que presenta al estirarla y por la viscosidad que la hace pegarse á los dedos. Claro está que estos experimentos que dejamos indicados deben hacerse con buenos trigos secos, recolectados en sazón y con harina seca, pura y bien molida.

A mas del glúten, la harina del trigo encierra otras sustancias, tales como el almidón en abundancia y materias azucaradas y gomosas, salvado y humedad. Los trigos duros contienen un 65 ó 69 por 100 de almidón, y los tiernos de 68 á 70 por 100. El almidón no es una sustancia alimenticia propiamente dicha; pero sirve en el pan para facilitar la asimilación de otras sustancias alimenticias.

Despues del trigo, la especie mas estimable sin duda es el centeno: en griego *olyra*, en latin *secale*, en aleman *kornó roken*, en ingles *rye*. En esta clase hay muchas variedades. El que se cultiva en Saboya es la especie *secals cereale*: el tallo es largo, casi doble que el del trigo, verde, hueco; la espiga delgada y larga, aplastada; el grano es rojo, un poco violado, delgado y largo.

El grano del centeno da con poca diferencia 65-6 por 100 de harina, 24-2 de salvado, y 40-2 de humedad. La harina contiene generalmente de un 60 á 64 por 100 de almidón, 9 de glúten, 11 de goma y 14 de otras sustancias azucaradas fibrosas y otras indeterminadas. El cultivo del centeno reemplaza ventajosamente al trigo en los climas demasiado frios ó húmedos para el cultivo de aquel.

Por último, en las montañas donde el trigo y el centeno no pueden madurar, se siembra cebada y avena. La cebada da 75-05 por 100 de harina, 18-75 de salvado y 14-50 de agua. Esta harina no contiene mas que un 3 por 100 de glúten, 52 de almidón, 55 de salvado y un 40 por 100 de materias indeterminadas. La avena da 66 por 100 de harina y 54 de salvado. La harina contiene 59 por 100 de almidón, 45 de materias grises, albumino-glutinosas y 56-70 de materias indeterminadas. Entre los equivalentes ó sustitutos de los cereales los mas importantes, y cuyo cultivo está muy atendido, efecto de su bondad, son el maíz y el arborfón ó trigo moriscos. Estas son dos plantas utilísimas para la agricultura á causa de la cantidad y calidad de su producto.

Hemos oído asegurar á muchos agrónomos, muy competentes, que en Saboya desde 1846, sin el maíz, hubiéramos sufrido tres carestías, y la miseria hubiera sido continua durante este largo período de 10 años, á causa del déficit permanente y considerable en la recolección del trigo y otros cereales. Nosotros haremos notar de pasó que la caña del maíz actualmente desdenada y casi sin uso, podría, haciéndola sufrir una preparación conveniente, producir una especie de *tafiat* como no fuera azúcar.

El arborfón ha contribuido también poderosamente á hacernos mas llevaderos estos años de carestía. Esta preciosa planta se cria en tres meses y da una buena cosecha en un terreno que

hubiera producido trigo en la misma estación.

No daremos á nuestros lectores el análisis de las harinas producidas por el maíz y el arborfón por no aglomerar mas guarismos á los que lleva este artículo.

Terminaremos sin embargo indicando aun algunas gramíneas que son y pueden ser empleadas para la fabricación del pan. Tales como el arroz, planta preciosa, cuyo grano, si no es de tanto sustento como el trigo, posee mas que este una porción de propiedades culinarias muy apreciadas de los gastrónomos.

Hay también el mijo, la alcandía ó escanda poco conocidos que, como el arroz, pueden cultivarse en Saboya. Hay también las habichuelas ó judías con sus numerosas variedades, manjar exquisito; las habichuelas de Soisson merecen una mención especial; en fin, el color variado de esta planta, como igualmente el de su flor, la han hecho estimar de todos. Hay además las lentejas, célebres por la historia de Esaú. Y por último, las habas, cuya eflorescencia está en correlación con los fenómenos observados entre los hombres dispuestos á la enagenación mental.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE FEBRERO.

Los estatutos de la Sociedad que debe construir y explotar el camino de hierro de Sevilla á Córdoba, han sido aprobados por el Consejo Real y devueltos al ministro de Fomento. Deseamos que la sanción del gobierno no se haga esperar para que puedan recibir los trabajos todo el impulso posible. Ya se han gastado antes de la constitución de la Sociedad mas de cinco millones, y semejantes dispendios, hechos con tales condiciones, prueban el afán con que se ocupan los interesados en llevar á cabo esta importante empresa.

El general Lemery ha desembarcado en Londres, procedente de Puerto-Rico, donde deja los mas agradables recuerdos por la manera inteligente y paternal, á la par que enérgica, con que ha ejercido el mando superior en aquella isla. Sin detenerse ha pasado á Paris, y es probable que dentro de muy pocos días llegue á Madrid.

El *Leon Español*, volviendo á la cuestión producida por el discurso de Luis Napoleon, declara de la manera mas explícita y terminante, que una gran parte de la prosperidad de la política constitucional representada por la monarquía de Luis Felipe, y que el credo político que esta planteó en aquel país es el que tiene escrito en sus banderas el *Leon Español*, salvas aquellas modificaciones que exijan el tiempo y las diferencias naturales entre uno y otro pueblo.

Nosotros hemos leído con gusto esta declaración; porque, lo hemos dicho siempre, creemos que el poderío y prosperidad de la Francia se deben principalmente á los treinta y cinco años de régimen constitucional que le dió la restauración y la monarquía de Orleans.

La Diputación provincial de Navarra, representante el mas autorizado é interesado al tratar de la cuestión de límites entre Francia y España por la frontera de Navarra, se ha dirigido á S. M. suplicándole encarecidamente que ratifique el tratado que acaba de estipularse entre los plenipotenciarios de ambas naciones fijando los límites de las mismas y poniendo término de un modo beneficioso á las eternas cuestiones de pastos y de propiedad de territorio.

El 20 de enero por la noche, fué asaltada la casa del cura-párroco de Cosgaya, por tres bandidos que, apoderándose de este sugeto, de una hermana suya y de dos feligreses, que departían amistosamente al amor de la lumbre, se hicieron dueños de sus intereses, exigiéndoles luego 40,000 reales mas. Entretanto la criada, que habia visto lo que sucedía, salió de la casa, fuese á una ermita próxima, y tocando á rebato la campana, logró reclutar á una gran parte del pueblo. Enterados los vecinos, vuelan en socorro del párroco, y amenazan romper las puertas; pero en este caso los salteadores quieren asesinarlo si no da órden de que se retiren todos. Así tuvo que hacerlo, valiéndose de una feliz estratagemas, y ya los ladrones se creían en salvo, cuando casualmente fueron descubiertos en su fuga. La autoridad instruye la correspondiente sumaria.

Ayer se ha verificado en Palacio la ceremonia de recibir SS. MM. la Reina y el Rey la céniza. SS. MM. precedidos de los altos dignatarios de Palacio han salido de la Real cámara á eso de las dos de la tarde. S. M. vestía un traje azul de seda con volantes bordados y guarnecidos con terciopelos, y llevaba mantilla cerrada española. El Rey iba de pepuño uniforme de Capitán general. La función religiosa ha empezado

oficiando el Patriarca quien en seguida ha impuesto la ceniza a los Reyes. A las 5 SS. MM. volvian a sus habitaciones con el mismo ceremonial y acompañamiento con que habian salido de ellas.

En Cullera, provincia de Valencia, ha invadido a las gallinas una epidemia parecida al cólera que hace en ellas terribles estragos.

Hoy que tan triste celebridad alcanza en España el jefe de los asesinos mejicanos, no creamos fuera de propósito algunos apuntes biográficos de aquel monstruo don Juan Alvarez, la pantera del Sur, como le llaman con mucha propiedad sus paisanos; tiene ya sobre noventa años. La edad no ha domado su carácter, su ambición y su crueldad. Las comarcas meridionales de Méjico le obedecen temblando ante el recuerdo de las infinitas atrocidades que han distinguido su larga vida. Alvarez se casó con una negra de la cual tiene dos hijos cuyo engrandecimiento entra por mucho en su ambición. Los pintos con que gobierna a su modo el estado de Guerrero son los soldados mas bárbaros y mas extraños que hay en el globo. Víctimas de una enfermedad horrible y contagiosa que los cubre de asquerosas manchas, y a la cual deben su nombre, inficionan con la peste las poblaciones donde penetran, ademas de ejercer en ellas toda clase de desmanes y violencias, á que los arrastran la ferocidad de su raza india, de sus costumbres salvajes, del carácter sanguinario de su jefe, y hasta lo singular y lastimoso de su posición. Alvarez tiene el título de presidente propietario de la República, y Comonfort solo el de sustituto. Ultimamente pidió al Congreso que á su distrito de Guerrero uniese las ricas comarcas de Cuantla y Cuernavaca, ó que se le concedieran los productos de la aduana de Acapulco. El congreso denegó esta petición y al despecho que le causara la negativa, se atribuyen las crueldades que el bárbaro tirano ha cometido en nuestros inocentes hermanos. En la República mejicana hay mas de veinte mil peninsulares, cuya fortuna representa un capital de ciento cincuenta millones de duros.

Júzguese con cuánta razón ocupa los ánimos en nuestro país la cuestión de Méjico!

En la redacción de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido hoy directamente por la vía de Inglaterra la siguiente carta de la capital de la Confederación Argentina, cuya lectura recomendamos porque contiene curiosas noticias de aquellos importantes Estados, donde existen numerosos compatriotas nuestros, que por cierto son tratados de una manera muy diferente que los que tienen la desgracia de residir en otras regiones americanas.

Paraná 27 de diciembre.—Reina la mas completa tranquilidad en toda esta Confederación, con excepción de la provincia de Buenos Aires, donde la creciente agitación de los partidos hace temer conflictos graves para la época muy próxima de las elecciones de los diputados que deben elegir nuevo gobernador para dicha provincia.

El comercio entre Chile y la Confederación se desenvuelve del modo mas activo y feliz, bajo el influjo del nuevo tratado puesto en ejercicio desde pocos meses.

En el puerto del Rosario son cada día mayores la actividad y ensanche del nuevo comercio exterior ó directo.

Con la aproximación del plazo de la ley argentina que establece derechos diferenciales en favor de las banderas extranjeras de Ultramar, los depósitos de mercaderías de Buenos Aires y Montevideo principian á trasladarse al Rosario, puerto central de las provincias argentinas, que han abierto otros muchos al comercio europeo.

El Rey de Prusia acaba de acreditar un encargado de negocios cerca de este gobierno. Nada puede dar una idea mas cabal del estado de la Confederación que la nota del Sr. Van Gulich, que es el agente prusiano en esta capital, dirigida al gobierno argentino con tal motivo.

El señor Christie, ministro de S. M. B., ha pasado á Buenos Aires por algunos meses, sin ningún carácter público cerca del gobierno de esta provincia. Parece que su objeto es estudiar por sí mismo la situación política de Buenos Aires y conocer los medios pacíficos de cooperación que las naciones extranjeras pueden ejercer á fin de acelerar la sumisión de aquella provincia á la autoridad nacional de la República argentina.

Espérase aquí un ministro de Chile que viene acreditado cerca del gobierno argentino.

El gobierno de Montevideo ha solicitado del argentino una revisión de la ley de derechos diferenciales por la cual tome Montevideo la posición ventajosa que esa ley da al Brasil y á las naciones de Europa para su comercio con la República argentina. Tal modificación no ha sido consentida, porque anularia los fines de la ley y la convertiría en pura hostilidad contra Buenos Aires.

El gobierno de la Confederación está decidido á llevar á cabo el sistema diferencial, como medio de estimular el comercio directo de los puertos fluviales argentinos con las naciones extranjeras. Con ese fin ha proclamado la libertad de los rios; y basta fijarse en que la medida se propone re-

ducir á verdad práctica un principio escrito de libertad comercial, para comprender que nada tiene de comun con la doctrina rancia de los proteccionistas.»

Noticias extranjeras.

San Petersburgo 28 de febrero

Es tanto lo que este país me agrada y me interesa, que á veces deseo permanecer aquí, estudiar la lengua y la literatura rusas, viajar por todo el imperio, y hasta escudriñar sus mas apartadas y desconocidas regiones. Cuando San Petersburgo, pareciéndose, segun afirman, aunque no soy yo de esta opinion, á las demas grandes ciudades de Europa, es tan original á mis ojos, ¿qué no serian Kieff, Moscow, Novgorod, el Cáucaso y la Crimea? Mas el hombre pone y Dios dispone, y al cabo habré de resignarme á ver mal y de prisa esta capital, y á dar un rodeo por Moscow ántes de volver á esa villa y corte.

Entre tanto procuro aprovechar el tiempo. Ayer, mientras el señor duque estuvo en una fábrica de cohetes á la congreve y de otros proyectiles y diabluras por el estilo, yo, que no soy muy docto ni en la balística, ni en la piro-técnica, fui á ver el palacio de mármol, obra famosa de Kastrelli, y que tiene merecido el nombre que lleva.

El gran duque Constantino habita en este palacio, cuando está en San Petersburgo; y como el gran duque es un príncipe sabio y artista, el palacio se ha convertido en un museo curiosísimo é instructivo. La escogida biblioteca que contiene, pasa de cuarenta mil volúmenes. Hay allí preciosos modelos de barcos, de máquinas de guerra y de otros artificios; multitud de armas ricas de todos los pueblos, y hermosas pinturas y estatuas. Pero lo que mas llamó mi atención fué el gabinete donde dicen que ha estudiado el gran duque las lenguas orientales, en las que es muy docto, segun afirman. Este gabinete está construido y amueblado segun la arquitectura y el gusto de los persas.

Los divanes, forrados de las mas costosas telas que en Teheran pueden tejerse; los muros, cubiertos de mil arabescos prolijos y de sentencias del Koran; lámparas extrañas de vivísimos colores, penden del techo alicatado; esbeltas y airoas columnas y graciosísimos arcos le sostienen; y en el centro de la estacion una torre á manera de pagoda, puesta sobre los lomos de cuatro pequeños elefantes de bronce derrama copiosa y cristalina lluvia en una redonda y blanca taza de mármol. Al blando murmullo de estas aguas, y en el apartamiento de este encantado lugar, bien se podría entregar uno á la lectura del Sha-Hamet de Firdousi, ó á la difícil interpretación de los poetas y de los filósofos de la India ó de la Arabia. Tiene tambien el gran duque una sala construida y amueblada al estilo ruso, que si no tan bonita, es mas lujosa y mas digna de verse acaso que el gabinete Persa. Dejo de enumerar las columnas de mármol, los jaspes de todos colores, los vasos de porcelana, de malaquita y de bronce, y las demas riquezas que encierra el palacio de mármol.

Ayer estuve tambien en el palacio de la gran duquesa María, y la magnificencia, el buen gusto, la novedad y los tesoros artísticos de este nuevo palacio me hicieron olvidar y casi tener en menos las maravillas del primero. La gran duquesa María posee una riquísima colección de pinturas, con que adorna los muros de su vivienda. Los mejores pintores flamencos, antiguos y modernos, han contribuido á enriquecerla. De Murillo hay cuatro, originales, sobresaliendo entre todos un Divino Pastor; de Velazquez dos cuadros y una Virgen de Morales, que tiene á Cristo muerto en sus brazos, y que es una de las mas bellas y melancólicas pinturas que un artista despreciador de la hermosura física, y enamorado de la espiritual é interna hermosura, ha podido concebir jamás. Al mirar el rostro lívido, desfigurado, horriblemente cubierto de heridas del Salvador, vuelve uno los ojos con espanto; pero al fijarlos en los de la Madre dolorosa se siente en el alma una piedad infinita, y se comprende y se lee en el semblante pálido y desencajado de la Virgen todo lo que su corazón debió padecer. El efecto que produce este cuadro es tal, que mas vale que le tengan tapado, como le tienen.

Al hombre religioso puede llevarle á considerar con hondo recogimiento el misterio temeroso de la redención: al que no lo sea, le debe poner grima. Por lo demas, el cuadro está, no en una devota y severa capilla, sino en medio de los mas elegantes y voluptuosos salones. Otras pinturas profanas y alegres le rodean, y parece que la de Morales viene á turbar la fiesta. Psiquis y Cupido se abrazan y se besan no muy lejos de aquel sitio. Las tres gracias de Canoa se muestran allí en toda su desnudez, y la Magdalena del mismo autor, aunque contrita y penitente, luce aun todos sus seductores y peligrosos encantos. Graciosos paisajes y mil cuadros de la escuela ita-

liana, entre los cuales los hay de Rafael, de Leonardo de Vinci, de Francia, de Guido Reni, y del Véronese, no son tampoco muy devotos, aunque tengan la intención de serlo. Escultores y pintores han procurado á porfía representar la extraordinaria hermosura de la gran duquesa, y no han podido conseguirlo. La gran duquesa es una criatura celestial, Tennerani la ha representado de cuerpo entero en mármol de Carrara; y este á mi ver es el mejor retrato que hay de S. A.

Los jardines de invierno de este palacio parecen un sueño de hadas. Yo imaginé que por arte de encantamiento me habia trasladado sin saber como á los risueños bosques de Brasil. Arboles y plantas exóticas, y olorosas flores cubren aquel recinto; fuentes y cascadas y altos surtidores le dan música y frescura; grutas y peñascos cierto aspecto rústico y misterioso. Detras de un lienzo de agua, que cae con sonora magestad de una elevada roca, y que vela completamente la entrada de una caverna, se ve algo como las fraguas de los Ciclopes, ó el fuego del infierno; se vé, en fin, la mas poética chimenea que hay en el mundo. Despues de recorrer los jardines, entramos en los salones donde la gran duquesa suele estar de continuo, y donde tiene sus pinturas favoritas obras maestras las mas de la escuela italiana. No sé como pintar lo aristocrático, lo *recherché*, de este retiro. Parece la morada del hada Parabanú.

Hay allí un gabinete donde si yo hubiese entrado solo, acaso hubiera imaginado que todas las ondinas, y las peris, y las huries iban á venir en mi busca, y que se iban á animar las ocho lindas é inocentes muchachas que Grenze ha pintado, y que adornan las paredes del mencionado gabinete. Y dejo en este punto la descripción del palacio de la gran duquesa María, aunque me temo que lo mejor se me quede por decir. Tantos primores, ni se pueden ver en un momento, ni referir en una carta. Para verlos me sirvió de *cicerone* una *demoiselle d'honneur* de la gran duquesa. Yo estaba tan lisongeado y tan confuso de este favor, que no sabia como agradecerle. La *demoiselle d'honneur* es la mas leida *demoiselle* que he conocido desde que ando por esos mundos. Se diría que es una druidesa, ó una norma ó sibila boreal. Las damas de Calderon no discreteron nunca tanto como discreta, y es ademas un Mezo-fante femenino, sin que por eso me atreva yo á decir, ni á imaginar siquiera de ella lo que de Angélica dijo Arioso: *que spesso area piu d'una lingua in bocca*.

Anteayer estuve en la biblioteca pública imperial, que cada día se aumenta, y contiene hoy cerca de 700,000 volúmenes. Todo lo vimos á galope y mal por consiguiente. Para ver bien aquella biblioteca es menester un mes. Hay una gran sala donde están solamente cuantos libros se han escrito sobre Rusia en todas las épocas y en todos los pueblos. Español hay algo, y uno de los bibliotecarios me dijo que hace tiempo que anda buscando, y que no puede dar con una comedia que escribió Lope de Vega sobre el falso Demetrio. Otra sala contiene los manuscritos en número de 20,000; latinos, griegos, árabes, persas, armenios, rusos, polacos, alemanes, franceses españoles. De los nuestros vi de pasada un libro lleno de cartas autógrafas de Felipe II, y la traducción española del Evangelio apócrifo de San Bernabé apóstol, que un tal Juan Marin trujo tambien en italiano. Ignoro si el traductor español supone que este evangelio se halló en la sepultura y sobre el pecho del apóstol en la isla de Chipre, ó en las cuevas del Sacro Monte, cuando se descubrieron allí los huesos de los mártires, primeros evangelizadores de España.

Dice el traductor en su prólogo que en dicha cueva se hallaron asimismo los cien consejos ó sentencias que dictó la Virgen y escribió Tesifon su secretario; la vida, predicación y milagros del apóstol Santiago, las ocho preguntas de Pedro, y otros libros por este orden. Uno de los bibliotecarios, M. Murat, ha escrito y publicado una descripción en frances de este evangelio; pero á la verdad que deja muchos puntos oscuros, ó al ménos yo no llego á aclararlos. Así, por ejemplo, yo no sé de cierto si el evangelio traducido por Juan Marin es el mismo que traduce el español ó es otro: si existe en árabe ó en alguna lengua sabia el original del uno ó de los dos evangelios, dado que haya dos, y si el traductor español le inventó ó le tradujo con intenciones meramente literarias, ó con el fin de seducir á las gentes y de inclinarlas al islamismo, porque el falso evangelista llama á Cristo profeta y no hijo de Dios, y predice la venida de Mahoma, y defiende la circuncisión y la abstinencia de ciertos manjares y bebidas.

Otro dia, cuando haya visto yo mas detenidamente la biblioteca, le volveré á hablar á V. de ella, si mis cartas no le aburren y á mi no me cansa el escribirlas.

He leído en los periódicos españoles no sé qué sobre un úkase imperial, que no me parece que han entendido muy bien. Aquí la aristocracia, esto es, la nobleza, porque una aristocracia en el sentido estricto de la palabra, ni la hay, ni sería compatible con la autocracia del Czar, no es-

taba llamada exclusivamente á los empleos públicos, ántes bien los empleos públicos son los que daban y dan inmediatamente la nobleza personal á quien los desempeña.—En el momento en que un ruso, aunque sea de la familia mas humilde, puede vestir un uniforme y ceñirse una espada, ya es tan noble como el que mas. En el momento en que obtiene el título de consejero, equivalente á brigadier en el ejército, ó por mejor decir á general, porque brigadieres no hay, ya transmite la nobleza á su generacion.

Antes bastaba ocupar un puesto equivalente al de coronel en el ejército; y esto es lo que el Emperador Alejandro II ha modificado. La causa ha sido que se iba creando una numerosísima nobleza de empleados sin rentas y con los humos y el amor á la ociosidad y á la vida-bona de la nobleza antigua y rica. Tambien ha modificado el Emperador la division de los empleados en tres clases: 1ª los que entran á servir con diploma universitario; 2ª los que han estudiado en los colegios; y 3ª los que han estudiado privadamente. Segun era un empleado de 1ª, de 2ª ó de 3ª clase podía ascender con mas ó menos prontitud en su carrera, sin que el mérito mas extraordinario fuese bastante á quebrantar esta ley. En el dia, y de acuerdo con la última disposición del Emperador Alejandro, puede elevarse mas pronto á los primeros honores el que tiene mérito, aunque no tenga título universitario.

La diferencia está solo ahora en que entra á servir desde luego en un empleo de superior categoría el que ha estudiado en alguna universidad.

La muerte del conde Gregorio Strogonoff, del consejo del imperio, y uno de los personajes mas respetados y queridos en esta corte, y en toda Rusia, va á desanimar por algun tiempo á la alta sociedad.

El conde, por su mucho saber y experiencia, por su amena conversacion y por sus elevadas prendas de carácter, era tambien muy estimado de S. M.

Hoy se hará con gran pompa el entierro del conde, y creo que asistirán á él cuantas personas notables hay en San Petersburgo y el Emperador mismo.»

Londres 24 de febrero.

En la última sesión de la Cámara de los comunes, M. Kinnaird preguntó al primer lord de la Tesorería en qué época debía reunirse la Conferencia, y si se tenía esperanza de que la desavenencia entre el Rey de Prusia y la Suiza terminase pronto y de una manera satisfactoria.

He aquí, segun el *Sun*, la respuesta dada por lord Palmerston á esta interpelación:

«Ninguna época particular se ha fijado aun para la reunion de la Conferencia relativa á Neuchâtel; habiendo consentido en reunirse todas las potencias invitadas para este objeto por el Emperador Napoleon, no dudo de que la conferencia se celebrará cuanto antes. Habiendo por otra parte el gobierno suizo manifestado la mayor moderacion y el mayor espíritu de conciliación posible, no dudo tampoco de que el Rey de Prusia se muestre animado de semejante espíritu y de que se consiga un arreglo satisfactorio entre las partes.»

Tomamos de una correspondencia parisiense del Norte de Bruselas los pormenores siguientes, relativos á la conclusion pacífica de la cuestión persa:

«Ya sabeis que una de las pretensiones anticipadas por lord Redcliffe, que pareció á Ferouck-Khan extraordinaria cuando se encontraba en Constantinopla, consistía en pedir la destitucion del primer ministro del Shah, el sadrazam mirza Aga Kan, á quien el Shah acaba de llenar de favores.

Esta pretension, la Inglaterra la ha abandonado. El sadrazam será mantenido en sus funciones y dignidades actuales.

La segunda pretension de la Inglaterra, sobre la cual el gabinete de Londres se ha mostrado bastante tenaz, era mas exorbitante aun.

El gobierno inglés insistía en que, al entrar de nuevo M. Murray en sus funciones de representante británico en Teheran, recibiese dos veces la visita de las autoridades persas ántes de pagar él la primera. Esta petición, sumamente difícil y casi imposible de que pudiera aceptarse por el Shah, ha sido igualmente salvada. M. Murray será recibido con todos los honores debidos á su rango, pero el gobierno persa no tendrá que dar un paso que le habria rebajado á los ojos de su pueblo, y cuya humillacion no hubiera podido de seguro resolverse á aceptar.

En cambio la Persia ha consentido en recibir consules ingleses en todas las ciudades donde los hay actualmente rusos; Herat será restituida por una parte y Bushir por la otra. Tales son los pormenores mas importantes que puedo comunicar hoy en lo concerniente á este asunto, sobre el cual el gabinete de Londres tenia evidentemente desconfianza de que se llegara á un arreglo.»

Escriben de Roma con fecha del 18 á la correspondencia *Bullier*:

«El 14 del corriente llegó el Rey de Baviera, Maximiliano II, bajo el nombre de conde de Werdenfels. Apease en la quinta Malta, propiedad del Rey su pa-

dre. Su permanencia aquí será de algunas semanas. Ayer consiguió una audiencia bastante larga del Padre Santo, á quien presentó las personas de su séquito. Durante la permanencia en esta de M. de Kisseloff se han acordado definitivamente las bases para el viaje á Roma de la Emperatriz viuda de Rusia. La augusta viajera llegará á la capital del Orbe cristiano en la última quincena de marzo. La recepcion que le espera en nuestra ciudad será magnífica.»

A la misma correspondencia le escriben de Milan con fecha del 19:

«Se asegura que el domingo por la tarde se comió en el palacio imperial un atentado deplorable, y que no se sabe de qué modo calificar. Echóse una botella llena de pólvora y de materias inflamables en una de las bodegas del palacio de la corte donde hay depositadas las provisiones de leña. La detonacion de esta especie de máquina infernal fué lo que dió la señal de alarma. Acudióse al sitio de la ocurrencia y pudieron contenerse los progresos del incendio. Ninguna prision se ha hecho á consecuencia de este suceso. No se sabe á qué atribuirse este acto culpable, ocurrido precisamente cuando el Emperador trata de mejorar la situacion de nuestras desgraciadas provincias.»

Palma 5 de marzo.

Llamamos la atencion de la autoridad á quien corresponda sobre la clase de sal que se espande en los estancos de esta ciudad y que hace bastante tiempo da motivo á justas quejas ó por su mala calidad ó porque se vende adulterada. Habiamos advertido y callábamos, porque siendo este un hecho que no podría pasar inobservado sino por los antiguos padres del yermo, creimoslo puramente casual y de seguro transitorio. Hay quien dice haber encontrado en ella yeso, barrilla, cal, y otros adinuculos *furfuris ejusdem*. Parécenos que en el santo tiempo de cuaresma los manjares no deben ser condimentados con tan original y esquisita variedad de ingredientes.

El vapor-correo el *El Mallorquin* llegará á este puerto el sábado inmediato, procedente de Barcelona, para cuyo punto salió ayer tarde. A las diez de la noche del sábado referido saldrá para Iviza de donde regresará el lunes por la mañana, emprendiendo nuevamente en este día su viaje para Barcelona.

Segun el real decreto expedido en 23 del pasado, dice un periódico madrileño, el aumento de sueldo que tendrán las clases del ejército en sus respectivas categorías, será el siguiente:

El soldado	5 rs. 55 cs. al mes.
El subteniente	27
El teniente	35
El capitán	90
El primer comandante	120
El coronel	200
El brigadier empleado	325
El mariscal de campo	650
El teniente general	975
El capitán general	1500

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3787 se publica la prohibicion de que intervengan personas solicitando el despacho de los negocios municipales bajo el pretexto de decirse sus encargados y de tener influencia.

El cese en el ejército de D. Mariano Aguado y Serna.

La requisitoria contra Mr. Antonio Landó, de nacion francés.

Idem contra Gabriel Terradas, Juan Fornell y Juan Rodriguez, soldados.

La vacante de maestro mayor de fortificacion de segunda clase del Peñon de la Gomera y Albuemas.

El anuncio para la venta de una casa en la parroquia de San Jaime y *volta den Joli*; como tambien otra en la parroquia de San Nicolas y calle de las Miñonas; ambas por el Juzgado de guerra.

El anuncio de otra por el tribunal de comercio de la polacra María (a) el *Cometa*.

La nota de precios del mercado de Inca y de Ciudadela de febrero la primera y de enero la última.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN OLEGARIO

ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Nació este santo en Barcelona el año 1060; y deseoso de consagrarse enteramente á Dios, se dedicó á la carrera eclesiástica siendo á los

diez y seis años nombrado canónigo de aquella Catedral, la que gobernó despues como á obispo apesar de su resistencia y del amor que tenía á la vida monástica. A su celo se debió la conquista de Tarragona en 1117, de la que desalojó los moros y restauró su iglesia metropolitana, cuya sede gobernó con santidad y justicia hasta su tránsito acaecido en este día del año 1197.

CULTOS.

Mañana viernes

En las Capuchinas siguen las cuarenta horas, espoinciéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez habrá misa solemne con música; y por la tarde á las cuatro y media la devocion mensual del Smo. Corazon de Jesus, haciéndose la reserva á las seis.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Evaristo Ursa.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Por disposicion del Juzgado de esta Capitanía general y á instancia de doña Jacinta Moréll tanto en nombre propio como en el de tutora y curadora de D. Antonio, D. Pablo y doña Concepcion Mir y Moréll herederos de D. Antonio Mir, se saca á pública subasta por término de veinte días, una casa zaguan con sus entresuelos y demas pertenencias propias de dichos herederos, sitas en la presente ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada de la *volta den Joli*, manzana 151, número 35; quedando señalado para su remate el día 17 de marzo próximo á las doce su mañana en el patio del palacio de la Capitanía general.

Lo que se hace saber para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de febrero de 1857.—De orden del tribunal.—Juan Antonio Ferrer, escribano.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Callera en 5 días laud San Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 5 pas. y arroz.

De Argel en 5 días laud San Antonio, de 26 ton., pat. Guillermo Pujol, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 4.

Para Argel laud San Antonio, procedente de id., de 35 ton., pat. Miguel Roca, con 5 mar., vino y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, procedente de id. de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 11 pas., balija y efectos.

Para id. vapor Rey D. Jaime I, procedente de id., de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 28 pas., balija y efectos.

Para Mahon laud Pleta, procedente de id., de 21 ton. pat., Antonio Moler, con 5 mar., 6 pas., vino y efectos.

Para Cádiz laud Magdalena, procedente de Santa Pola, de 74 ton., pat. Guillermo Berga, con 7 mar., 1 pas. y trigo.

Para Barcelona polacra goleta Cármen, procedente de Cagliari, de 115 ton., cap. D. José Salleras, con 8 mar., trigo y es.

Para Denia laud Cármen, procedente de Marsella, de 51 ton., pat. Bernardo Marques, con 5 mar., lastre y efectos.

Para Argel laud San José, procedente de id., de 50 ton., pat. Bernardo Palwer, con 5 mar., vino y efectos.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el sábado 7 del que corre á las diez de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo *El Mallorquin*, al mando del capitán D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 5 de marzo de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

Anuncios particulares.

VENTAS.—El sacristan de la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, que vive en la calle de San Miguel, casa núm 58, informará de quien tiene para

vender tres cuadros con el marco dorado, dos de la pasion del Salvador y el otro de San Bernardo.

Se vende á voluntad de su dueño una pieza de tierra plantada de almendros, situada en el término de esta ciudad, junto al predio *Son Castelló*, de estension de unas veinte y seis cuarteradas, poco mas ó ménos. La persona que desee adquirir esta propiedad podrá acudir á D. Antonio Roselló y Danús, quien les pondrá en comunicacion con su dueño para el ajuste del precio.

AZAFRAN MALLORQUIN

DE INCA Y PORRERAS,

de muy buena y superior calidad.

Se vende en la calle de San Nicolas, número 22, á 4 pesetas la onza.

Horticultura.

BARATURA.

Véndense árboles frutales de todas calidades inertados, al precio de 4 á 5 rs. vn. la pieza, segun la calidad y la fuerza. Ademas hay fresas y claveles listados: se despachan en la calle de San Miguel, frente el convento de Santa Catalina de Sena, número 34.

AL PÚBLICO.

En la tienda de comestibles, núm. 9, frente *can Siverol*, calle del mismo nombre, se ha recibido bacalao primera calidad de las clases y precios siguientes:

Escocia á 14 cuartos, y por arrobas á 8 pesetas.

Islán á 14 cuartos.

Anchova grande de la Coruña, sazónada, á un cuarto una.

En la misma tienda se fabrica chocolate sin mezcla alguna colorante, á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 sueldos la libra, cada uno de por sí superior en clase. Para mejor seguridad de los compradores todo el chocolate va marcado con la inicial A. en los extremos de la libra, y el número del precio en todas las demas pastillas del centro.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al ménos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.
Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda

situada en la plaza de Cort, nº 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lanas para espejos de muchisimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

CHROMO.

En el mismo establecimiento hay depósitos del escelente barniz llamado *Chromo*, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Esta composicion es para dar colores, encarnado, amarillo y negro á los suelos de los pisos, fajas de escaleras ó habitaciones como tambien á toda clase de maderas sin necesidad de frotar, secándose en dos horas sin percibir ningun olor. Este producto es muy necesario á toda clase de personas á quienes les gusta el lujo y la limpieza, y al mismo tiempo desaparecen las humedades de los puntos donde se hubiese puesto dicho chromo. El crédito que ha merecido y está mereciendo es la ventaja de sustituir las alfombras con economia y baratura por su larga duracion, y preservar el polvo de los insectos que sacen con el calor, y hacer desaparecer las humedades que suelen atraer tan malos resultados á la humanidad.

Para limpiarse se pasa muy ligeramente un pedazo de lana cualquiera despues de haber barrido, y si acaso los piés dejan manchas de barro, con una esponja mojada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

Precios dentro de la ciudad.

Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado.
Dos idem 5 maravedises idem idem.

Sea de cualesquiera color de los tres manifestados. Las personas que gusten aprovecharse de esta composicion pueden avistarse con el dueño del espresado establecimiento ó pasar aviso de palabra ó con esclera, y se acudirán á los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad.

Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

En la tienda *La Balear*, situada en la plaza de las Copiñas, se ha recibido un buen surtido de bules de todos anchos y dibujos, cristalería en vasos, copas, botellas etc., jarros de porcelana para floreros y otros muchos artículos, de cuyos módicos precios podrán enterarse los que gusten concurrir á ella.

Mr. Marignac.

Este señor acaba de llegar á Palma con un grande y variado surtido de estampas del mayor gusto de todas dimensiones á precios equitativos, como son santos é historias.

Estampas de 27 pulgadas á 4 rs. una.
Atlas de Dufourt, á 24 rs. uno, que hasta hoy se han vendido á 48 rs.

Coleccion de mapas grandes de Dufourt, á 4 rs. uno.
Album de vistas de la Habana, á 40 rs. uno.
Cuadernos de muestras para escribir y adorno.

Solo permanecerá en esta hasta el domingo próximo, en la tienda nueva de ebanistería de Pedro Antonio Beruat, junto al café de la Union, sito en el Borne, y advierte al público, que ha hecho una rebaja en varios artículos.

ALQUILERES.—En la calle de Brondo, manzana 176, zaguan núm. 50, se alquila el segundo piso en donde hay todas las comodidades necesarias para una familia. En el primer piso darán razon.

VENTAS.—Hay para vender algunos maderos de diferentes dimensiones, de los que vulgarmente se llaman *de llenam vermey* y *de vet*. En esta imprenta darán razon.

Se vende un birlocho y una tartana con unas guardanias para una caballería, todo en estado de poder servir inmediatamente. En esta imprenta darán razon.

SIRVIENTES.—Se necesita un criado que sepa cuidar una caballería. En esta imprenta darán razon.

En esta imprenta darán razon de un piso que está para alquilar, amueblado, con derecho de agua de fuente y puesto para lavar y hacer colada; situado en un buen punto de esta ciudad.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

Se suscribe á

LOS

MÁRTIRES

DE BUENOS AIRES

6

EL VERDUGO DE SU REPUBLICA.

NOVELA ORIGINAL

DE DON MANUEL MARÍA NIEVES.

Edicion de lujo.

Si alguna obra podiamos ofrecer al público de inmenso interes é inapreciable trascendencia, era sin duda alguna la presente.

Ademas de una completa historia del pais, hábitos, costumbres tradiciones, de los grandes centros de produccion y riqueza, es ella un drama sangriento, cuyas horrosas escenas forman el cruel episodio de la dictadura de Rosas en la república de Buenos-Aires.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de unas 50 á 35 entregas aproximadamente.

Apesar del escetivo coste, profusion de láminas y lujo empleado en la edicion, hemos procurado conciliar con todo ello su baratura para ponerla al alcance de las clases ménos acomodadas, á las cuales interesa sobremanera; pues nadie ignora la grande emigracion de familias españolas á aquellos lejanos climas en busca de mejor fortuna.

Se repartirán, pues, una ó dos entregas semanales, de 16 páginas tamaño casi foleo, letra clara y compacta, á un real la entrega en toda España.

Librería de Guasp.

Se avisa á los señores suscriptores al *Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil*, por D. Pedro Lopez Clarós, que acaban de recibirse entregas de dicha obra, y signen admitiéndose suscritores.

Igualmente se han recibido ejemplares del *Manual del juez de paz*, por D. Celestino Mas y Abad.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 178 para el 5 de marzo.

Se pondrá en escena por primera vez el drama en 5 actos, original y en verso de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado

LA BOLA DE NIEVE.

Intermedio de baile nacional.

Dando fin con la graciosa comedia en un acto:

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

A las siete y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.